

Hola a todos informarlos que el club ha estado hablando con IFSUA y federación sobre el tema de la reserva de cabo tiñoso para ver si había alguna posibilidad de hacer algo.

Lo primero que tenemos que tener claro es que por una parte estamos los defensores de la pesca submarina (ifsua y comité de pesca de la federación) y por otro esta la consejería de agricultura y pesca que defienden a 2 grandes como es la pesca profesional y el turismo.

A estas alturas teniendo en cuenta que este proyectó empezó sobre el año 2009 y en esa época no hubo movimiento de los pescadores para alegaciones a hora ya es demasiado tarde para poder hacer algo.

La único posible movimiento que podemos hacer es llevar a juicio a la consejería de agricultura y pesca, claro a parte de la poca probabilidad de éxito está el tema costes del juicio.

Dicho costes tendríamos que pagarlos nosotros (clubs, pescadores, particulares) estamos hablando de 3000€ a 3500€ dado que con un solo afiliado a IFSUA en toda la región y parte de levante no se puede hacer cargo del coste del posible juicio , IFSUA seria que nos defendería con sus abogados y ese el coste que nos han pasado .

Este dinero habría que tenerlo antes del 9 de septiembre. las posibilidades de ganar son muy pocas.

Por otra parte se haga o no el juicio IFSUA con dos representantes de la región de Murcia , va a intentar reunirse con el presidente de consejería de agricultura y pesca para darnos a conocer y para que en futuras reservas , cambios de legislación , licencias o ampliaciones.. Cuenten con nosotros dado que representamos a un colectivo que tiene voz y voto en lo que concierne a la restricciones sobre la pesca recreativa/ deportiva.

Si lo veis oportuno podemos hacer una reunión para hablar de este tema.

Si alguno tiene alguna idea de cómo conseguir ese dinero podemos verlo.

Atentamente J. David Garcia Bertomeu
Presidente Club ADC
Secretario comité pesca submarina FASRM

Los puntos que nuestro club no ve bien:

- 1- El no contar con uno de los colectivos (pescadores deportivos / recreativos)
- 2- Hacer una reserva con 1086 hectáreas donde los profesionales pueden pescar y los centros de buceo bucear y 66 hectáreas solo de reserva integral
- 3-